

* Número 5890

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

Don Fructuoso Flores López, Magistra do-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos con el número 68/81, seguidos a instancia del Banco Hispano Americano S.A., representado por el Procurador don José López Palazón, contra MARPESA, Playa Honda, en reclamación de 1.812.000 pesetas de principal, más 900.000 pesetas, para intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días las fincas que serán descritas, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 11 de septiembre a las diez y media de su mañana; para la segunda, con rebaja del 25% del tipo de valoración, se señala el próximo día 9 de octubre y para la tercera en su caso, sin sujeción a tipo, se señala el próximo día 6 de noviembre, tanto la segunda como la tercera a las diez y media de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, planta 4.ª Palacio de Justicia, calle Angel Bruna número 21.

Las fincas son las siguientes:

1.ª.—Parcela de terreno destinada a Residencia A, Tres Torres, del Centro de Interés Turístico Nacional Playa Honda, sita en el Paraje de Los Chaparros, diputación de Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena. Su superficie es de 2.445 m². Inscrita al folio 225, del Libro 182 de la Primera Sección, finca número 14.566, inscripción 2.ª. Ha sido valorada en la cantidad de veintinueve millones trescientas treinta y seis mil pesetas.

2.ª.—Parcela de terreno, destinada a Residencial A. Tres Torres, sita donde la anterior. Su superficie es de 2.454 metros cuadrados. Linda por el Norte con la calle Río Pisuerga; por el Este con las parcelas número 166 y 180; por el Sur, con zona verde y por el Oeste con tierra de don Jesús Cosín García. Inscrita al folio 227, del Libro 182 de la 1.ª Sección, finca número 14.568. Inscrición 2.ª. Ha sido valorada en la cantidad de

veinticinco millones setecientas sesenta y siete mil pesetas.

3.ª.—Parcela de terreno destinada a Residencial A. Tres Torres, sita donde la anterior. Su superficie es de 1.830 metros cuadrados. Linda por el Norte con la calle Río Genil; por el Este con la parcela número 165 y zona verde; por el sur, termina en punta y por el Oeste, con tierra de don Jesús Cosín García. Inscrita al folio 229, del Libro 182, de la Sección 1.ª, finca número 14.570, inscripción 2.ª. Ha sido valorada en la cantidad de dieciséis millones cuatrocientas setenta mil pesetas.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto, el 20% en metálico del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los títulos de propiedad, suplidos por las certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Cartagena a quince de junio de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado-Juez, Fructuoso Flores López. El Secretario.

* Número 5891

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 25 de septiembre de 1987, a las 11 horas, se celebrará

primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 203 de 1985, instados por Banco Hispano Americano, S.A. contra don José Rodríguez Pérez y otra.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, estos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 26 de octubre de 1987 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 25 de noviembre de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º) Urbana: Uno: Local comercial, orientado a mediodía-levante, del edificio en este término, partido de Guadalupe, con una superficie construida de 78,41 metros cuadrados y útil de 71,93 metros cuadrados. Finca número 6.427.

Valorada en 1.568.200 pesetas.

2.º) Urbana: Cinco: Planta primera o local destinado a oficina, marcado en el proyecto con el número dos. Tiene una superficie construida de 111 metros y 82 decímetros cuadrados, y útil de 105 metros y 21 decímetros cuadrados. Inscrita al libro 165, folio 24, finca número 13.737.

Valorada en 4.472.800 pesetas.

3.º) Urbana: Siete: Planta primera, local destinado a oficina marcado con el número cuatro. Tiene una superficie construida de 52 metros y 52 decímetros cuadrados. Inscrita al libro 165, folio 26, finca número 13.739.

Valorada en 2.100.800 pesetas.

Importe total: 8.141.800 pesetas.

El importe total de los bienes objeto de subasta asciende a ocho millones ciento cuarenta y una mil ochocientas pesetas, salvo error u omisión.

Dado en Murcia, a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.